CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8152034 del primero (01) de agosto de 2025
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía – Prestación de servicios
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE VACUNACION PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS PRIORIZADOS POR DIRECCION GENERAL QUE SE ENCUENTRAN EN FORMACION EN EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
VALOR DEL CONTRATO	$3.332.000 M/CTE (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS), IVA incluido
PLAZO DEL CONTRATO	hasta el treinta (30) de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, ubicado en el Kilómetro 6, Autopista Floridablanca 50 – 33, Municipio de Floridablanca (Santander)
CONTRATISTA	**IPS VACUNAR COLOMBIA SAS**
NIT	900394707-3
REPRESENTANTE LEGAL	**EDGAR PINEDA ORTIZ**
Cedula de ciudadanía	**79.312.395 de Bogotá D.C.**
SUPERVISOR DESIGNADO	**Orlando Colmenares Rojas**

En Floridablanca, catorce (14) de agosto de 2025, entre los suscritos **ORLANDO COLMENARES ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 91209035, en calidad de supervisor y, de otra parte, **EDGAR PINEDA ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.395 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **IPS VACUNAR COLOMBIA SAS**, identificada con NIT 900394707-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	199225 del 05 de agosto de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	Ocho (08) de agosto de 2025
Fecha de inicio	Catorce (14) de agosto de 2025
Fecha de terminación	Treinta (30) de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

ORLANDO COLMENARES ROJAS
Supervisor

IPS VACUNAR COLOMBIA SAS
Nit: 900394707-3
EDGAR PINEDA ORTIZ
C.C. No. 79.312.395 de Bogotá D.C.

Elaboró: María Fernanda Palacio, Abogada CPS Contratación.